



Tribunal Electoral  
de Quintana Roo

**EXPEDIENTE:** JDC/012/2019.  
**ACTOR:** SUSUNA HURTADO VALLEJO  
**AUTORIDAD RESPONSABLE:** COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA.

## **AUTO**

Chetumal, Quintana Roo, a los 28 días de marzo de 2019.

**VISTOS:** La cuenta rendida por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en fecha 25 de marzo del presente año, en la que se tiene por presentada a la ciudadana María Victoria Martínez Hernández, en su calidad de representante autorizada en el expediente de mérito por parte de la impugnante Susana Hurtado Vallejo, con el escrito por medio del cual solicita copias simples del informe circunstanciado que rinde la Comisión Nacional de Elecciones del partido político MORENA, a través del Lic. Gustavo Aguilar Micceli, Coordinador de dicho órgano, autorizando recibirlas a las personas que se encuentran autorizadas en el expediente.

En mérito de lo anterior se, **ACUERDA:**

**PRIMERO.** Téngase por presentada a María Victoria Martínez Hernández, con el escrito de cuenta, agréguese a los autos del expediente señalado al rubro para los efectos legales que correspondan.

**SEGUNDO.** Se instruye al Secretario General de Acuerdos, para que previo pago que realice la solicitante en concepto del costo de las copias fotostáticas de cada una de las constancias que obran en el referido expediente, se realice el fotocopiado y las ponga a su disposición, para que acuda por si o a través de los autorizados a las oficinas de este Tribunal a recibir las mismas.

**NOTIFÍQUESE** por estrados al actor y demás interesados de conformidad a lo establecido en los artículos 54, 55, y 58 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, hágase del conocimiento público, en observancia a los artículos 1, 91 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y **CÚMPLASE.** Así lo acordó y firma, el Magistrado instructor, Víctor Venamir Vivas Vivas, ante el Secretario General de Acuerdos José Alberto Muñoz Escalante, quien autoriza y da fe. **Conste.**